

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Empresa Ferroviaria Andina S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de julio de 2020, realizada con el 99.93% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2019.
2. Aprobar el Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2019 y el Informe de Auditoría Externa.
3. Tomaron conocimiento del Informe de los Síndicos de la Sociedad por la gestión 2019.
4. Distribuir dividendos por los resultados expuestos de Bs648.337.- descontando previamente el 5% para Reserva Legal.
5. Aprobar el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para la Gestión 2020.

N°	DIRECTORES TITULARES	DIRECTORES SUPLENTES
1)	Carlos Enrique Gill Ramírez	César Rodríguez Gómez
2)	Leonor Montiel Parra	Jorge Gastón Aponte Aldazosa
3)	Mauricio Etienne Solares	Carlos Jorge Gómez Nuñez
4)	Jorge Galindo Canedo	Pendiente de designación
5)	Rafael Enrique Abreu Anselmi	Pendiente de designación
6)	Gerardo Velasco Téllez	José Gabriel Espinoza Yañez
7)	Jorge Alberto Ortiz Saucedo	Pendiente de designación

6. Aprobar el nombramiento como Síndicos para la gestión 2020.

N°	SÍNDICOS TITULARES	SÍNDICOS SUPLENTES
----	--------------------	--------------------

1)	Raúl Villarpando Salamanca	Pendiente de designación
2)	Rodrigo Víctor Argote Pérez	Fernando A. Palacios

7. Aprobar las fianzas, dietas y remuneraciones de Directores y Síndicos por la gestión 2020.

8. Aprobar la designación de la empresa Ernst & Young Ltda. como auditores externos para la gestión 2020.

Ha comunicado que el 29 de julio de 2020, el Banco Bisa S.A. procedió a realizar tres desembolsos de Bs1.250.000.- cada uno, haciendo un total de Bs3.750.000.- como parte de la línea de crédito concedida a favor de la Sociedad.

### ENDE Transmisión S.A.

Ha comunicado que el 29 de julio de 2020, determinó realizar el pago de utilidades de la gestión 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

1. El segundo pago correspondiente al mes de julio se realizará a partir del 7 de agosto de 2020.

- Monto: Bs49.015.127,90

- Dividendo por Acción: Bs2,30

- Lugar de Pago: En las oficinas del Edificio ENDE Transmisión S.A. ubicado en la Calle Walter Galindo N°S-3643, entre calles Herman Müller y Aranibar Orozco (Av. Victor Ustáriz Km. 4 1/2), en la ciudad de Cochabamba o mediante transferencias bancarias.

2. El tercer pago correspondiente al mes de agosto se realizará a partir del 20 de agosto de 2020.

Monto: Bs49.015.127,90

Dividendo por Acción: Bs2,30

Lugar de Pago: En las oficinas del Edificio ENDE Transmisión S.A. ubicado en la Calle Walter Galindo N° S-3643, entre calles Herman Müller y Aranibar Orozco (Av. Victor Ustáriz Km. 4 1/2), en la ciudad de Cochabamba o mediante transferencias bancarias.

3. El cuarto pago correspondiente al mes de septiembre se realizará a partir del 21 de septiembre de 2020.

Monto: Bs49.015.127,90

Dividendo por Acción: Bs2,30

Lugar de Pago: En las oficinas del Edificio ENDE Transmisión S.A. ubicado en la Calle Walter Galindo N°S-3643, entre calles Herman Müller y Aranibar Orozco (Av. Víctor Ustáriz Km. 4 1/2), en la ciudad de Cochabamba o mediante transferencias bancarias.

### Sociedad Hotelera Los Tajibos S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de julio de 2020, realizada con el 86.36% de los socios, determinó lo siguiente:

- Aprobar los Estados Financieros Auditados de la Gestión 2019.
- Aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2019.
- Tomar conocimiento del Informe del Síndico.
- Aprobar que los resultados queden registrados como parte de los Resultados Acumulados.
- Designar a los siguientes Directores y Síndico:

Directores Titulares:

Armando Ramiro Gumucio Karstulovic

Rodrigo Alberto Bedoya Diez de Medina

Martin Gonzalo Belaunde Sánchez

Oscar Alfredo Leigue Urenda

Martin Albert Rapp

Directores Suplentes:

Juan José Castellón Tellería

Miroslava Beatriz Sánchez Corrales

Miguel Hernán Orellana Peña

Síndico Titular:

Jenny Rosario García Nuñez

Síndico Suplente:

Carlos Alberto Camacho Capriles

También se consideraron los siguientes aspectos:

- Aprobar el monto de la remuneración para los Directores y Síndicos, y aprobar sus fianzas.
- Designar a la firma PricewaterhouseCoopers SRL como auditores externos para la

## YPFB Chaco S.A.

Ha comunicado que ha solicitud del Síndico de la Sociedad, convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 5 de agosto de 2020 a Hrs. 12:00 en el domicilio de la Sociedad ubicado en Av. San Martín Nro.1700, Edificio Centro Empresarial Equipetrol piso 6to. de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Departamento de Santa Cruz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de Convocatoria.
2. Ratificación y aclaración de nombre de Director designado.
3. Designación de dos representantes para la firma del Acta.

## Noticias

### Agencias de Bolsa

#### BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 29 de julio de 2020, concluyó con el pago del Cupón N°28 de la Emisión de Bonos BISA LEASING III - Emisión 1 (Series A y B) dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING III.

Ha comunicado que estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N°21 de la Emisión de Bonos BISA LEASING IV - Emisión 1 (Serie Única) dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV se realizará a partir del 31 de julio de 2020, en oficinas de la Agencia de Bolsa.

#### Multivalores Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de julio de 2020, se determinó lo siguiente:

- Tomar conocimiento del Informe Auditoría Interna de cumplimiento de las Normas Legales sobre la Prevención, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes (1er. semestre 2020).
- Tomar conocimiento del Informe trimestral de Cumplimiento y Prevención de LGI/FT y/o DP al 30 de junio 2020.
- Tomar conocimiento de los Informes de Auditoría interna periódicos al 30 de junio 2020.

- Tomar conocimiento del informe del Comité de Inversiones al 30 de junio 2020.
- Tomar conocimiento del informe del Comité de Gestión Integral de Riesgos al 30 de junio 2020.

## **Empresas de Arrendamiento Financiero**

### **Bisa Leasing S.A.**

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos BISA LEASING IV – Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV, el 30 de julio de 2020, realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (Agente Pagador) para realizar el pago del Cupón N°21 correspondiente a dicha Emisión de la Serie Única BIL-4-N1U-15, cuyo vencimiento es el 31 de julio de 2020. El pago será realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

## **Empresas de Seguros de Personas**

### **Nacional Seguros Vida y Salud S.A.**

Ha comunicado que conforme a las regulaciones emitidas por el Comité de Operación de Emergencia Municipal COEM, sobre las condiciones de Riesgo Alto respecto a la Pandemia por COVID-19, informa el cierre temporal de la oficina sucursal ubicada en la ciudad de Sucre, el 30 y 31 de julio de 2020, retornando a las actividades el 3 de agosto de 2020, según condiciones de riesgo informadas por dicho órgano.

## **Empresas de Seguros Generales**

### **Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.**

Ha comunicado que conforme a las regulaciones emitidas por el Comité de Operación de Emergencia Municipal COEM, sobre las condiciones de Riesgo Alto respecto a la Pandemia por COVID-19, informa el cierre temporal de la oficina sucursal ubicada en la ciudad de Sucre, el 30 y 31 de julio de 2020, retornando a las actividades el 3 de agosto de 2020, según condiciones de riesgo informadas por dicho órgano.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Empresa Ferroviaria Oriental S.A.**

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de junio de 2020, según el siguiente detalle:

Ratios Comprometidos

Relación Cobertura del Servicio de Deuda = 1,2

Relación Deuda Patrimonio = 1,0

Ratios Obtenidos al 30 de junio de 2020

Relación Cobertura del Servicio de Deuda (RCSD) = 2,55

Relación Deuda Patrimonio (RDP) = 0,56

### Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

Ha comunicado que los resultados de los Compromisos Financieros al 30 de junio de 2020, de los Estados Financieros son los siguientes:

<b><u>INDICADORES FINANCIEROS</u></b>	<b>Compromiso</b>	<b>Jun-20</b>
<i>Relación de Liquidez (RDL)</i>	<b><i>RDL &gt;= 1.05</i></b>	<b><i>1.37</i></b>
<i>Relación de Endeudamiento (RDP)</i>	<b><i>RDP &lt;= 2.50</i></b>	<b><i>1.12</i></b>
<i>Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD)</i>	<b><i>RCSD &gt;= 3.00</i></b>	<b><i>4.10</i></b>

### La Papelera S.A.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de junio de 2020, asumidos en el Prospecto de emisión de Instrumentos Financieros, son los que se detallan a continuación:

<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>COMPROMISO</b>	<b>Junio_2020</b>
Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP = 2	0,63
Relación de Cobertura del Servicio de la deuda (RCD)	RCD = 1.2	3,20
Razón Corriente (RC)	RC = 1.2	1,88

### Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de junio de 2020, asumidos por la Sociedad en los Prospectos de Emisión de instrumentos financieros, que se detalla a continuación: Para las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de "Bonos Prolega I" y "Bonos Prolega II" y para las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisión de "Pagarés Bursátiles Prolega I".

INDICADORES FINANCIEROS	COMPROMISO	Jun-20
Ratio de Endeudamiento (RDP)	RDP <= 3	1,85
Ratio de Cobertura de Intereses (RCI)	RCI >= 1.75	1,81
Ratio de Liquidez	RL >= 1.10	1,15

### Sociedad Minera Illapa S.A.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de junio de 2020, se detallan a continuación:

Ratios Comprometidos:

Coefficiente Cobertura de Liquidez (CL) mayor o igual a 1,25

Razón de Deuda Financiera a Patrimonio (RDF/P) menor o igual a 1,7

Razón de Deuda con Terceros (RDT) "menor o igual a", de acuerdo al siguiente detalle: 2019 = 4 y 2020 en adelante = 2

Razón de Cobertura de Deuda (ICD) mayor o igual a 1,5

Ratios al 30 de junio de 2020:

Coefficiente Cobertura de Liquidez (CL) = 1,38

Razón de Deuda Financiera a Patrimonio (RDF/P) = 0,89

Razón de Deuda con Terceros (RDT) = 1,97

Razón de Cobertura de Deuda (ICD) = 2,17

### Toyosa S.A.

Ha comunicado que al 30 de junio de 2020, los Compromisos Financieros son los siguientes:

Indicadores Financieros	Compromiso	jun-20
Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP <= 2.2	1.92
Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD)	RCSD >= 1.3	1.73
Operaciones y saldos con partes relacionadas (OPR)	OPR <= 0.20	0.20
Relación de Liquidez (RDL)	RDL >= 1	1.24

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Banco PYME Ecofuturo S.A.**

Ha comunicado que el 31 de julio de 2020, procederá a la emisión de nuevas acciones y su posterior canje en las oficinas ubicadas en la Av. Sánchez Bustamante N°302, calle 9, zona Calacoto de la ciudad de La Paz, producto del incremento de Capital Pagado.

## **Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión**

### **Alianza SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de julio de 2020, se determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del Informe trimestral de Auditoría Interna acerca del avance sobre el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, segundo trimestre 2020.
2. Tomar conocimiento del Informe de Auditoría Interna sobre las evaluaciones de información trimestral de Alianza SAFI S.A., segundo trimestre 2020.
3. Tomar conocimiento del Informe de Auditoría Interna sobre las evaluaciones de información trimestral de Crecimiento FIC administrado por Alianza SAFI S.A., segundo trimestre 2020.
4. Tomar conocimiento del Informe Semestral de Auditoría Interna, respecto al cumplimiento de la Normativa relacionada a la Detección, Prevención, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes basada en Gestión de Riesgo, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020.
5. Tomar conocimiento del Informe de Plan de Contingencia, Metodologías y Procedimientos desarrollado por el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

### **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de julio de 2020, se determinó lo siguiente:

- Aprobar las modificaciones al organigrama y manual de organización y funciones.

## **Resoluciones Administrativas**

### **ASFI/336/2020 de 27 de julio de 2020**

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad



de Supervisión del Sistema Financiero, el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado “Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II” del BANCO BISA S.A., bajo el siguiente Número de Registro:

**NÚMERO DE REGISTRO**

**NOMBRE DEL PROGRAMA**

ASFI/DSVSC-PEB-BIS-010/2020 Programa de Emisiones de Bonos Subordinados  
Banco BISA II

SEGUNDO.- Para la inscripción y autorización de Oferta Pública de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado “Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II”, el Emisor deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, al Reglamento del Registro del Mercado de Valores, al Reglamento de Oferta Pública, al Manual de Prospectos, contenidos en los Libros 1° y 2°, respectivamente, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, así como a lo dispuesto en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y demás disposiciones vigentes.

TERCERO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 650 del Código de Comercio, el Emisor deberá presentar a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Escritura Pública de Declaración Unilateral de Voluntad para cada Emisión comprendida en el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado “Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II”, dentro del trámite de aprobación de la misma.

CUARTO.- Verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente, esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizará e inscribirá cada una de las Emisiones comprendidas en el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado “Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II”, para su Oferta Pública.

QUINTO.- De conformidad a normas legales vigentes, el Emisor deberá cumplir con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para el control y vigilancia de las Emisiones que conformen el Programa autorizado, así como con las obligaciones establecidas normativamente.

**Cartas de Autorización**

**ASFI/DSVSC/R-84327 de 28 de julio de 2020**

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-84327/2020, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión Denominada “BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2”.